
**RECONOCIMIENTO EMBAJADA DE CANADA - COLOMBIA –
UNESCO**

**PARA ESTIMULAR Y MULTIPLICAR EL DESARROLLO DE BUENAS
PRÁCTICAS EN TORNO A INICIATIVAS DEL SECTOR EDUCACIÓN
PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ EN COLOMBIA**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. ¿Qué es el Foro Educativo Nacional 2017?	7
2. ¿Qué es el reconocimiento Colombia – Embajada de Canadá - UNESCO?	10
3. ¿Cuál es el procedimiento del Reconocimiento?	11
3.1. Objetivo:.....	11
3.2. ¿Qué es una experiencia significativa o buena práctica en Educación para la Paz?11	
3.3. Temáticas:	11
3.3.1. Eje 1. Currículos en educación para la paz en la escuela	12
3.3.2. Eje No. 2: Escuelas y Territorios: La proyección comunitaria como escenario de una educación para la paz.....	12
3.4. Reconocimientos:	14
3.5. Selección experiencias significativas en Educación para la Paz.	15
BIBLIOGRAFÍA.....	16
ANEXOS	18

INTRODUCCIÓN

A partir del año 2015, altos representantes del mundo, en la 70ª Asamblea General de las Naciones Unidas, se adoptaron los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, que es una agenda ambiciosa y universal para el desarrollo de las personas, que buscan poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático. La agenda tendrá que cumplirse hasta el 2030. En el marco de la Agenda 2030 de la UNESCO; Plan de Acción de la ONU a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, y que tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia; Colombia está comprometida con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4, que hace referencia a “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (UNESCO, 2015).

Es una visión renovada del proceso educativo, pues propone una educación que transforma las vidas de las personas, las comunidades y las sociedades, sin dejar a nadie rezagado. Además, reposa en los derechos aplicando un enfoque humanista de la educación y el desarrollo, basado en los principios de derechos humanos y dignidad, justicia social, paz, inclusión y protección, así como de diversidad cultural, lingüística y étnica y de responsabilidad y rendición de cuentas compartidas (Ibíd.).

Es así como en los últimos años, el sistema educativo ha alcanzado logros significativos en términos de cobertura, acceso, permanencia y reducción de brechas, lo cual ha permitido hacer de Colombia un país más equitativo a través de la educación. Más estudiantes tienen acceso a la educación, a permanecer y a terminar sus ciclos escolares e incluso, en los lugares más apartados, las escuelas se convierten en núcleos de desarrollo social.

El objetivo es cerrar las brechas en acceso y calidad a la educación, entre hombres y mujeres, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, a la luz de las habilidades que el país requiere para posibilitar el tránsito hacia una sociedad en paz, más equitativa y educada, falta aún un largo camino por recorrer.

Colombia ha definido tres desafíos: Paz, Equidad y Educación. En 2016 se avanzó en la consolidación de la paz y con ello se instauraron nuevos y mayores retos, sumados a la meta trazada de hacer de Colombia el país mejor educado de América Latina en 2025, desafíos que permiten contextualizar el ODS en el territorio nacional. Así, en estos retos la educación juega un papel fundamental, ya que abre espacios para que desde las aulas avancemos en la formación de ciudadanos que establezcan relaciones más pacíficas y construyan realidades más equitativas, personas que piensen y actúen en pro de un mundo justo, pacífico, tolerante, inclusivo y sostenible (ONU, 2015).

Lo anterior se articula con la meta 4.7 del ODS que pretende: “De aquí a 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios” (UNESCO, 2015a).

Ahora bien, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, para garantizar que la educación sea el motor que genere los cambios esperados, es fundamental la consolidación de la política de calidad educativa, entendida como aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz. Una educación que posibilita oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para todos y todas y para el país. Una educación competitiva, que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en el establecimiento educativo y en la que participa toda la sociedad.

Durante los últimos años, el Ministerio de Educación Nacional ha avanzado significativamente en la implementación de una educación que forma ciudadanos que conviven en paz, es decir, que se relacionan de manera pacífica entre sí; que participan activa y democráticamente en iniciativas que buscan mejorar las condiciones de vida de sus contextos, que valoran y respetan las diferencias en la sociedad en la que viven y que comprenden el pasado para la edificación de un presente y un futuro en paz (MEN, 2015).

Es así como las Orientaciones Generales para la implementación de la Cátedra para la Paz (MEN, 2014), se constituyen en una herramienta para la puesta en práctica de la educación para la paz, donde se reconocen experiencias pasadas y se establecen aspectos claves para nuevas iniciativas.

Esto significa pensar también en una Educación para la Ciudadanía Mundial - ECM, que agrupa las formas que los estudiantes desarrollan competencias, valores y actitudes necesarias para construir un mundo más justo, pacífico, tolerante, inclusivo, sostenible y seguro (UNESCO, 2016). Según UNESCO, la Educación para la Ciudadanía Mundial - ECM¹ marca un cambio en la función y finalidad de la educación para forjar personas que piensen y actúen en pro de un mundo más justo, pacífico, tolerante, inclusivo, sostenible y seguro. Se refiere a un sentido de pertenencia a una comunidad más amplia y a una humanidad común, que hace relación a las interconexiones en el nivel local, nacional y mundial. En términos generales la ECM trasciende las oportunidades de aprendizaje escolar y requiere nuevos estilos y una visión que va más allá de los límites de la tradicional educación cívica y de la escuela misma.

¹ Para APCEIU los componentes de ECM están relacionados a: i) Ser una persona buena; ii) ser un buen ciudadano; iii) Global competitividad; iv) ECM es una materia integrada no aparte; v) Multi-culturalismo emergente; vi) Acción participativa; vii) Conocimientos Política moral

La ECM tiene un enfoque multifacético empleando conceptos, teorías y metodologías que ya se han aplicado en otros contextos, por ejemplo, educación en materia de DDHH; Educación para la paz; Educación para el desarrollo sostenible y Educación para la comprensión internacional.

Precisamente porque es vital que los estudiantes desde ya reconozcan y asuman un papel activo frente a los desafíos sociales contemporáneos. Es decir que al mismo tiempo que analizan hechos históricos globales, reconocen los distintos niveles locales e internacionales, así como las conexiones económicas y políticas que se intersectan en torno a las distintas problemáticas sociales de hoy en día (UNESCO, 2015b). Se espera entonces la promoción de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para lograr cambios de comportamiento en la comunidad, cambios que permitan a niños y niñas, jóvenes y adultos prevenir los conflictos y la violencia, tanto manifiestos como estructurales, resolver los conflictos pacíficamente y crear las condiciones propicias para la paz, en todo nivel (Ibíd.).

Para continuar avanzando y asumir los retos que tiene el país hacia la construcción de la paz y con miras a alinear las políticas, planes y programas educativos con los principios de la Ciudadanía Global, en el 2017 el Ministerio ha decidido potenciar el reconocimiento y la consolidación del Foro Educativo Nacional (FEN), que incluye el Foro Educativo Central, los Foros Educativos Territoriales y los Posforos, como estrategia para aportar a estos desafíos.

En una línea similar a la del Foro Educativo Nacional, se ha propuesto a la Embajada de Canadá y a la UNESCO la iniciativa de realizar un reconocimiento e incentivar las experiencias significativas o buenas prácticas en educación para la paz. El Foro Educativo es el escenario óptimo para identificar estas experiencias en el territorio colombiano, para después, de la mano de la Embajada y teniendo en cuenta los principios y objetivos mencionados de la Agenda 2030 (ONU, 2015), proyectarlas como referentes nacionales e internacionales de la Educación para la Paz.

Lo anterior es posible en cuanto que, en esta versión del Foro, el Ministerio de Educación invita a la comunidad educativa a identificar y compartir herramientas y buenas prácticas para diseñar e implementar currículos que contribuyan a una educación para la paz en las escuelas, que promuevan el ejercicio de los derechos humanos y la equidad, incluida la equidad de género; así como, a reconocer experiencias de educación para la paz que tengan en cuenta las problemáticas del contexto y del territorio para fortalecer la formación ciudadana de los y las estudiantes.

Precisamente porque el indicador 4.7.1 del ODS 4 evalúa el grado de incorporación de elementos como: la educación para la ciudadanía mundial, la educación para el desarrollo sostenible, con especial énfasis en el enfoque de género y los DDHH, tanto en las políticas como en los planes y programas de estudio, la formación de docentes y la evaluación a los estudiantes (UNESCO 2015).

Por eso en el 2017, el Ministerio hace la invitación para que las experiencias significativas y buenas prácticas evidencien las características locales de las poblaciones que asisten a la escuela y visibilicen las iniciativas de paz que, desde la escuela, involucran a la comunidad y a las familias para la transformación social.

En este sentido, el Foro Educativo Nacional (FEN 2017), denominado “Educación para la paz: escuelas, comunidades y territorios”, tiene como propósito reflexionar acerca de una educación para la paz en Colombia y hacer recomendaciones a las autoridades educativas para su fortalecimiento y desde aquí se podrán proyectar las experiencias a ser destacadas por la Embajada de Canadá y la UNESCO desde los siguientes ejes temáticos propuestos:

- Currículos que contribuyen a la educación para la paz en la escuela.
- Escuelas y territorios: Experiencias de educación para la paz que involucran a la comunidad y responden a problemáticas del territorio.

Este documento, por lo tanto, presenta las generalidades del FEN2017 y su articulación con el Reconocimiento que la Embajada de Canadá y la UNESCO entregarán para estimular y multiplicar el desarrollo de buenas prácticas en torno a iniciativas del sector educación para la consolidación de la paz en Colombia.

1. ¿Qué es el Foro Educativo Nacional 2017?

Colombia se encuentra en un momento sin precedentes en su historia. El camino recorrido hasta este momento en la construcción de la paz ha configurado nuevos desafíos para nuestra sociedad y, con ello, múltiples oportunidades para afrontarlos y crecer como país.

Hay un interés común de los colombianos en asumir la responsabilidad de brindar a las nuevas generaciones escenarios educativos renovados para la convivencia, la construcción de la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos y la equidad, incluida la equidad de género.

El FEN2017 es la oportunidad de convocar a los actores de la comunidad educativa, educadores, familias y estudiantes, para:

1. Conocer la manera como se promueve en los establecimientos educativos la construcción y consolidación de la educación para la paz, a través del currículo y del liderazgo de los actores de la comunidad educativa.
2. Reconocer experiencias de educación para la paz que involucran a la comunidad y responden a problemáticas del territorio.

Como se menciona en el documento de orientaciones para la implementación de la Cátedra de la paz:

“La Educación para la Paz está directamente asociada a la formación ciudadana. Dado que abarca temas de relaciones pacíficas con los demás, esta perspectiva incluye el enfoque más específico de educación para la convivencia pacífica, pero va más allá abarcando otros aspectos cruciales de la ciudadanía. En particular, en este enfoque la Educación para la Paz busca también contribuir a la reducción de las inequidades, injusticias, discriminaciones y vulneraciones de derechos en la sociedad al promover la formación de ciudadanos activos, ciudadanos que se comprometan en iniciativas de acción colectiva que busquen generar, por medios pacíficos y democráticos, cambios en aquello que consideren injusto de sus contextos cercanos y en la sociedad en general” (Chaux y Velásquez, 2015, pág. 6).

Este enfoque es coherente con los tres ámbitos definidos en los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas: 1) Convivencia y Paz; 2) Participación y Responsabilidad Democrática; y 3) Pluralidad, Identidad y Valoración de las Diferencias, lo que permite además alinearse con los principios de la Ciudadanía Global por estar centrado en brindar a las y los estudiantes conocimientos y competencias que se fundamentan en los derechos humanos, la justicia social, la diversidad, la igualdad entre los sexos y la sostenibilidad medioambiental.

De esta manera, el enfoque es consistente con la definición de Educación para la Paz del Decreto Reglamentario 1038 de 2015:

“La Educación para la Paz se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.”

Adicionalmente, las *Orientaciones para la Cátedra de la Paz* elaboradas por el Ministerio de Educación, presentan 12 temas definidos en dicho decreto, organizados en las siguientes categorías:

Categorías de Educación para la Paz	Temas del Decreto Reglamentario 1038 de 2015
Convivencia Pacífica	Resolución pacífica de conflictos
	Prevención del acoso escolar
Participación ciudadana	Participación política
	Proyectos de impacto social
Diversidad e identidad	Diversidad y pluralidad
	Protección de las riquezas culturales de la Nación
Memoria histórica y reconciliación	Memoria histórica
	Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales
Desarrollo sostenible	Uso sostenible de los recursos naturales
	Protección de las riquezas naturales de la Nación
Ética, cuidado y decisiones	Justicia y Derechos Humanos
	Dilemas morales
	Proyectos de vida y prevención de riesgos

Tomado de: Chaux, Enrique & Velásquez, Ana María (2015) Orientaciones generales para la implementación de la Cátedra de la Paz en los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media de Colombia. Versión del 27 de diciembre de 2015. UniAndes. Bogotá.

Conforme al documento de *Orientaciones para la Cátedra de Paz*, existen diversos escenarios educativos entre los que se encuentran tanto las aulas como los demás ambientes del Establecimiento Educativo, además del entorno comunitario:

“El aula no es el único espacio de formación en la escuela, pero es uno crucial. El aula representa una enorme oportunidad para la formación en múltiples aspectos, incluyendo la formación para la paz, a través de asignaturas, áreas, o proyectos pedagógicos, e integrada a la planeación curricular. También es posible la integración a otras áreas académicas, es decir, al mismo tiempo que se estén abordando temas y desempeños propios de las áreas académicas. Esta integración es viable en prácticamente cualquiera de las áreas académicas [...]” (Chaux, Lleras y Velásquez, 2004).

Todas las situaciones de la vida cotidiana son una oportunidad para formar en ciudadanía. Por ello la educación para la paz no es propia ni exclusiva de una sola área académica; ella es propia de todas las instancias del Establecimiento Educativo en la que existan relaciones humanas, es decir involucra a toda la comunidad educativa, puede y debe desarrollarse en todas las áreas académicas y en todos los ambientes.

Los actores de la comunidad educativa juegan un rol activo en la transformación de la escuela y el contexto escolar, pero también en otros contextos cercanos como la familia, la comunidad y la sociedad en general. Las acciones realizadas dentro de la escuela permiten impactar el entorno social, es decir, los estudiantes deben participar en la construcción de soluciones a las problemáticas de su entorno y a su vez, entender estas problemáticas para integrarlas en las reflexiones que se propicien al interior de la escuela.

Por eso, la educación para la paz no solo pasa en la escuela sino también en el territorio al que pertenece, de esta manera se percibe una escuela abierta a las problemáticas del contexto donde la educación para la paz se hace pertinente y permite generar reflexiones pedagógicas alrededor de temas que son prioritarios en la agenda global, pobreza, salud, igualdad de género, sostenibilidad ambiental, cambio climático y justicia y paz, entre otros asuntos, cuya discusión con las comunidades educativas permite el empoderamiento social.

Así, las dinámicas escolares de convivencia pueden replicarse y proyectarse en la comunidad, y ésta, a su vez, define las características del ciudadano que queremos formar en la escuela. El análisis del entorno social, comunitario y global debe ser un elemento clave para replantear, resignificar y reconstruir un currículo pertinente y que garantice la construcción de la paz en los territorios.

2.¿Qué es el reconocimiento Colombia – Embajada de Canadá - UNESCO?

El reconocimiento Colombia – Embajada de Canadá - UNESCO se proporcionará a las comunidades educativas y líderes pedagógicos por los incansables esfuerzos por consolidar una cultura de paz desde el sector educativo. Lo anterior como parte del compromiso del Estado Colombiano tanto con la Agenda 2030 de la ONU como con los principios de igualdad, inclusión, construcción de paz y desarrollo sostenible propuestos para el mundo contemporáneo (UNESCO 2015).

Este reconocimiento nace como una iniciativa para identificar, consolidar y proyectar como referentes nacionales e internacionales el trabajo de los maestros en torno a los esfuerzos de consolidar una paz estable y duradera. Propuestas que buscan la transformación hacia una sociedad respetuosa de los derechos humanos, comprometida con la equidad entre hombres y mujeres.

De esta manera se busca que el reconocimiento indague por las problemáticas más relevantes a sus contextos locales, sin perder de vista que las transformaciones que se dan impactan significativamente en la nación y los desafíos en el marco de la ciudadanía global.

En esta iniciativa se reconoce al FEN2017 como el escenario por antonomasia, en el que la comunidad educativa se reúne a reflexionar sobre las iniciativas pedagógicas, y este año, en particular, la reflexión estará centrada sobre el lugar de la escuela en la construcción y consolidación de una cultura de paz.

De esta manera, el FEN2017 se presentará como la plataforma para la identificación, selección y premiación de aquellas experiencias significativas y buenas prácticas en Educación para la Paz que, por sus esfuerzos, propuestas y apuestas, pueden constituirse en referentes pedagógicos a nivel nacional e internacional.

El reconocimiento Colombia – Embajada de Canadá – UNESCO se otorgará a las instituciones educativas que sean seleccionadas entre 95 (noventa y cinco) experiencias significativas y buenas prácticas de establecimientos educativos oficiales postuladas por las Secretarías de Educación para ser presentadas en el Foro Educativo Central del Ministerio de Educación.

Se premiarán dos primeros lugares a las experiencias más significativas en los ejes de “Currículos en Educación para la Paz” y “Escuelas y Territorios”, y dos menciones de honor en los mismos ejes a otras dos experiencias destacadas.

3. ¿Cuál es el procedimiento del Reconocimiento?

3.1. Objetivo:

El objetivo del reconocimiento es identificar experiencias significativas en la consolidación de la Educación para la Paz, que se fundamenten en el enfoque de derechos humanos y de género y puedan ser referentes para el sector educativo en el postconflicto.

3.2. ¿Qué es una experiencia significativa o buena práctica en Educación para la Paz?

En términos generales, se entiende por buenas prácticas las experiencias vigentes, impulsadas por establecimientos educativos, con impactos positivos demostrables en la comunidad, replicables, innovadoras, en formación o consolidadas, y decididamente comprometidas con la búsqueda de la paz y que se fundamenten en el enfoque de derechos humanos y de género.

Una experiencia significativa para el MEN, por su parte, es una práctica concreta (programa, proyecto, actividad) que nace en un ámbito educativo con el fin de desarrollar un aprendizaje significativo a través del fomento de competencias y el ejercicio de los derechos humanos; se retroalimenta permanentemente a través de la autorreflexión crítica; es innovadora; atiende necesidades relevantes del contexto identificadas previamente y que su abordaje tiene alto impacto en la vida de las personas; Además, tiene una fundamentación teórica y metodológica coherente.

La experiencia posibilita el mejoramiento continuo del establecimiento educativo en alguno o en todos sus componentes de gestión: académica, directiva, administrativa y financiera y de la comunidad, fortaleciendo así la calidad educativa.

Para el año 2017 las buenas prácticas estarán centradas en las temáticas del Foro Educativo descritas a continuación.

3.3. Temáticas:

Las temáticas y categorías del reconocimiento Colombia – Embajada de Canadá - UNESCO serán las del Foro Educativo Nacional 2017; a saber:

- *Currículos en educación para la paz en la escuela.*
- *Escuelas y territorios: La proyección comunitaria como escenario de una educación para la paz.*

3.3.1. Eje 1. Currículos en educación para la paz en la escuela

De acuerdo con la Ley General de Educación (115 de 1994), se entiende por currículo “*el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional*”.

En Colombia, sin embargo, hay una ausencia de currículo nacional como mandato. En la Ley 115 se establece la autonomía curricular para todos los establecimientos educativos; a partir de la promulgación de esta Ley, las acciones del MEN se dirigen a establecer los referentes y orientaciones educativas necesarias para el desarrollo curricular.

Por este motivo, el Ministerio de Educación Nacional ha propuesto recientemente al país la Estrategia de Integración de Componentes Curriculares - EICC - que busca fortalecer la política nacional de mejoramiento de la calidad de la educación y brindar a los educadores una orientación sobre cómo fortalecer los procesos de diseño e implementación curricular. Uno de los elementos para fortalecer el currículo es la integración de la formación ciudadana con la formación disciplinar, es decir, la integración del desarrollo de competencias ciudadanas a las demás competencias básicas en las áreas académicas. Además, un currículo que forme para la ciudadanía promueve ambientes, prácticas de aula y actividades de enseñanza y aprendizaje democráticas e incluyentes requeridas para que los niños, las niñas y los adolescentes desarrollen, durante su proceso de formación, las competencias esperadas y pertinentes tanto para las necesidades de cada contexto como para los retos globales del siglo XXI.

Por lo tanto, este FE permitirá identificar aquellas experiencias pedagógicas institucionales que estén implementando currículos fortalecidos a la luz de la formación para la ciudadanía, que evidencien el desarrollo de competencias ciudadanas para el ejercicio de los derechos humanos y el logro de condiciones de equidad entre hombres y mujeres, tanto desde lo disciplinar en el currículo explícito como desde las relaciones entre estudiantes, docentes y dinámicas del ambiente escolar.

3.3.2. Eje No. 2: Escuelas y Territorios: La proyección comunitaria como escenario de una educación para la paz.

El territorio es un concepto construido socialmente, mediante el cual se establece la pertenencia, el arraigo y la identidad propia de cada uno; esto implica que haya una articulación permanente entre asuntos históricos, económicos, sociales, culturales, geográficos e incluso políticos, aspectos todos que determinan su reconocimiento, la autonomía y la autogestión en cada territorio (Calvo, 2005).

La territorialidad está concebida por la apropiación y el reconocimiento colectivo de un conjunto de aspectos tales como el espacio físico y geográfico que el grupo poblacional habita; la identidad cultural, el uso y la sostenibilidad de los recursos naturales entre otros; todos estos asuntos finalmente determinan las actividades políticas y económicas propias (Sandoval, 2014).

En ese sentido, Colombia, mediante la Constitución Política de 1991 y la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), reconoce que se trata de un país pluriétnico y multicultural en la medida que gran parte de sus territorios nacionales son habitados por una amplia variedad de prácticas culturales y comunidades étnicas. En este sentido, la pretensión de esta legislación ha sido proteger y preservar la organización, el funcionamiento y la autonomía mediante la implementación de acciones diferenciales que permita conservar tal capital histórico, social y cultural.

Así mismo, la Ley 715 de 2001 promueve la descentralización y la autonomía de las entidades territoriales certificadas para realizar la planificación e implementación de las políticas públicas contextualizadas a sus particularidades, dinámicas y necesidades propias de los distintos territorios - identificando para esto las capacidades sociales, económicas y políticas -, con el propósito de lograr metas e impactos esperados con la implementación de intervenciones pertinentes. Además, con el objetivo de que estas intervenciones respondan a las expectativas y necesidades de los territorios.

Por lo tanto, se hace fundamental atender los asuntos territoriales o las territorialidades (histórico, cultural, social, político) para lograr un reconocimiento contextual y de esta forma la generación acertada de políticas públicas, junto al diseño e implementación de acciones nacionales, regionales y locales que estén orientadas a la atención diferencial y particular a partir de los requerimientos y necesidades de cada región o localidad.

En Colombia, en el caso particular de las comunidades indígenas, conciben su territorio como el espacio en el que se hace posible desarrollar el plan de vida. Su territorialidad está orientada por su cosmovisión y su identidad, así como por las autoridades tradicionales, con el propósito de fortalecer tanto los procesos culturales como la autonomía comunitaria (CRIC, 2011).

Por su parte, las comunidades afrodescendientes, mediante la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, pretenden hacer la reivindicación de su territorialidad mediante la visibilización de los procesos históricos en el país, la erradicación de todas las formas de discriminación y racismo; así lograr la construcción de relaciones interculturales y una sociedad más democrática (MEN, 2010).

En este eje, se busca identificar experiencias pedagógicas que reconocen el contexto y el territorio al cual pertenece la escuela y evidencian procesos de formación para la ciudadanía con enfoque de derechos, género, inclusión, participación y diferencial. Se destacarán las iniciativas que aborden las problemáticas más relevantes para la vida de las personas, las cuales están vinculadas a desafíos globales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS.

3.4. Reconocimientos:

Primer Lugar para cada categoría	Menciones de honor (2)
<p>1. <u>Placa de reconocimiento</u> - Experiencia seleccionada.</p> <p>2. <u>Taller de Pre-Textos de Doris Sommer</u> Programa de “formación de formadores” y protocolo pedagógico con el propósito de abordar textos desafiantes mediante su uso como materia prima para la ejecución de talleres de creación artística.</p> <p>Duración taller: 5 sesiones de 3 horas, y 2 sesiones de alineación y cierre de compromisos</p> <p>Seguimiento: 3 meses de supervisión virtual</p> <p>3. <u>Capacitación para el fortalecimiento y sostenibilidad de la experiencia:</u></p> <p>Esta capacitación se realizará a nivel institucional y regional:</p> <p>Capacitación <i>in situ</i> con:</p> <p>i) Directivos y docentes del establecimiento educativo ganador Duración: 8 horas</p> <p>ii) Capacitación a directivos docentes de demás establecimientos educativos y profesionales de la Dirección de Calidad de la Secretaría de Educación. Duración: 4 horas</p> <p>Duración capacitación: 2.5 día</p> <p>4. <u>Monitoreo y seguimiento de la experiencia ganadora:</u></p> <p>Seguimiento de la experiencia en primer semestre del 2018. Modalidad: bimodal</p> <p>5. <u>Gestión del conocimiento:</u></p>	<p>1. <u>Placa de reconocimiento</u> - Mención de honor.</p> <p>2. <u>Capacitación para el fortalecimiento y sostenibilidad de las experiencias:</u></p> <p>Esta capacitación se realizará a nivel institucional y regional:</p> <p>Capacitación <i>in situ</i> con:</p> <p>i) Directivos y docentes del establecimiento educativo ganador Duración: 8 horas</p> <p>ii) Capacitación a directivos docentes de demás establecimientos educativos y profesionales de la Dirección de Calidad de la Secretaría de Educación. Duración: 4 horas</p> <p>Duración capacitación: 2.5 día</p> <p>6. <u>Monitoreo y seguimiento de la experiencia ganadora:</u></p> <p>Seguimiento de la experiencia en primer semestre del 2018. Modalidad: bimodal</p> <p>7. <u>Gestión del conocimiento:</u> Documentación, sistematización y difusión de la experiencia seleccionada durante seis meses. Modalidad: bimodal</p> <p>*Nota: Todas las actividades contarán con el acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional.</p>

Documentación, sistematización y difusión de la experiencia seleccionada durante seis meses. Modalidad: bimodal	
*Nota: Todas las actividades contarán con el acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional.	

3.5. Selección experiencias significativas en Educación para la Paz.

Todas las experiencias que participen en el Foro Educativo Central del Foro Educativo Nacional 2017 quedarán directa e inmediatamente inscritas al reconocimiento Colombia – Embajada de Canadá - UNESCO.

A partir de la metodología y de las rúbricas del Foro Educativo del Ministerio de Educación Nacional, un jurado conformado por un representante del Ministerio de Educación Nacional, uno de la Embajada de Canadá y uno de la UNESCO seleccionará la experiencia significativa que amerite ocupar el primer lugar y dos experiencias adicionales que ameriten reconocimiento y mención de honor.

En caso de empate, el jurado ponderará los resultados con base las siguientes variables:

- Que la experiencia aborde explícitamente una problemática relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, especialmente con el ODS 4 y las metas asociadas.
- Que la experiencia se desarrolle explícitamente en alguna de las zonas focalizadas del posconflicto.

BIBLIOGRAFÍA

Calvo, J. (2005). *El Enfoque Territorial en las Políticas Públicas*. Revisado en <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/un/unpan026054.pdf> el 16 de marzo del 2017.

Chaux, Enrique & Velásquez, Ana María (2015) *Orientaciones generales para la implementación de la Cátedra de la Paz en los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media de Colombia*. Versión del 27 de diciembre de 2015 UniAndes. Bogotá.

Consejo Regional Indígena del Cauca -CRIC (2011). *Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP)*.

Ley 115 General de Educación, 1994, Cap.2 Art.76.

Ministerio de Educación Nacional, MEN (2006). *Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas*

Ministerio de Educación Nacional -MEN (2010). *Lineamientos Curriculares Catedra Estudios Afrocolombianos*.

Ministerio de Educación Nacional, MEN (2017) *Orientaciones Foro Educativo Nacional 2017: Educación para la paz: escuelas, comunidades y territorios*.

Plan Nacional de Desarrollo “TODOS POR UN NUEVO PAÍS” 2014 -2018.

Sandoval, C. (2014). *Métodos y aplicaciones de la planificación regional y local en América Latina*. Publicación de las Naciones Unidas. Revisado en <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/1/53681/MetodosyaplicacionesAL.pdf> el 16 de marzo del 2017.

UNESCO (2015) *Declaración de Incheon y Marco de Acción ODS 4 – Educación. Hacia una educación inclusiva y de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. UNESCO. Consultado el 27/08/17 en [file:///C:/Users/lucia/AppData/Local/Temp/Rar\\$Dla0.370/Marco%20de%20Accion%20ESP1019201635927%20PM.pdf](file:///C:/Users/lucia/AppData/Local/Temp/Rar$Dla0.370/Marco%20de%20Accion%20ESP1019201635927%20PM.pdf)

UNESCO (2015^a) *Desglosar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 – Educación 2030*. Consultado el 27/08/17 en: [file:///C:/Users/lucia/AppData/Local/Temp/Rar\\$Dla0.204/Desglozar%20el%20Objetivo%20de%20Desarrollo%20Sostenible%204%20Educación%202030.pdf](file:///C:/Users/lucia/AppData/Local/Temp/Rar$Dla0.204/Desglozar%20el%20Objetivo%20de%20Desarrollo%20Sostenible%204%20Educación%202030.pdf)

*UNESCO (2015b) Global Citizenship Education. UNESCO. Francia. Consultado el 27/08/2017 en:
file:///C:/Users/lucia/AppData/Local/Temp/Rar\$Dla0.190/Global%20citizenship.pdf*

*UNESCO (2016) Educación para la Ciudadanía Mundial. Preparar a los educandos para los retos del siglo XXI. UNESCO. Francia. Consultado el 27/08/17 en
file:///C:/Users/lucia/AppData/Local/Temp/Rar\$Dla0.490/Ciudadania%20Mundial%20-UNESCO.pdf*

ANEXOS

1. FICHA DE DOCUMENTACIÓN DE EXPERIENCIAS

Identificación	DATOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO O LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
	Nombre del Establecimiento Educativo o la secretaría de educación:			
	Código DANE:			
	Nombre del rector o secretario/s de Educación:			
	Municipio / Ciudad	Departamento	Secretaría de Educación	Zona
				Rural Urbana
	Dirección Establecimiento Educativo Centro de Desarrollo Infantil o Secretaría de educación	Correo electrónico	Teléfono de contacto	
	DATOS DEL LÍDER DE LA EXPERIENCIA			
	Nombre y Apellidos:			
	Documento de identidad:			
	Cargo/s	Área	Zona	
	Docente/ Directivo/Estudiante/ Secretario de Educación/ Líder de Calidad. Tutor PTA Líder de Educación Inicial		Rural / Urbana	
	Dirección Residencia	Correo electrónico.	Teléfono de contacto.	
Descripción breve del perfil: (Nivel de estudios, áreas de interés, trayectoria)				
Nombre de la experiencia:				

Identificación de la Experiencia:	Eje Temático del Foro:	
	<table border="1"> <tr> <td> <u>Nivel en que se desarrolla la experiencia:</u> (Puede señalar varias opciones) Primera Infancia: _____ Pre-escolar: _____ Primaria: _____ Secundaria: _____ Media: _____ Otros: _____ Cuál: _____ </td> <td> <u>Población a la que se dirige la estrategia:</u> (Puede señalar varias opciones) Establecimiento Educativo: _____ Estudiantes: _____ Docentes: _____ Directivas: _____ Familia: _____ Comunidad: _____ Otros: _____ Cuál: _____ </td> </tr> </table>	<u>Nivel en que se desarrolla la experiencia:</u> (Puede señalar varias opciones) Primera Infancia: _____ Pre-escolar: _____ Primaria: _____ Secundaria: _____ Media: _____ Otros: _____ Cuál: _____
<u>Nivel en que se desarrolla la experiencia:</u> (Puede señalar varias opciones) Primera Infancia: _____ Pre-escolar: _____ Primaria: _____ Secundaria: _____ Media: _____ Otros: _____ Cuál: _____	<u>Población a la que se dirige la estrategia:</u> (Puede señalar varias opciones) Establecimiento Educativo: _____ Estudiantes: _____ Docentes: _____ Directivas: _____ Familia: _____ Comunidad: _____ Otros: _____ Cuál: _____	
Resumen:	1. <u>Tiempo de ejecución:</u> ¿Hace cuánto desarrolla la experiencia? (Marque con una X). Menos de 1 año Entre 1 año y 2 años Entre 2 años y 3 años Más de 3 años	
	2. Describa brevemente de qué se trata la experiencia teniendo en cuenta lo siguiente: tema, objetivos, población con la que trabaja, acciones desarrolladas, participación, resultados y lecciones aprendidas.	
Problema o necesidad	<u>Descripción de la situación, contexto o problema identificado:</u> ¿Cuál es la situación o problema que dio origen a la experiencia?, ¿Cuál es el escenario o el contexto donde se ha desarrollado la situación o el problema? Por favor, descríbalos.	
Fundamentación	<u>Justificación de motivos y fundamentación de la experiencia para resolver el problema o necesidad.</u> ¿Por qué es interesante la situación en particular o el problema?, ¿Motivos para plantear una solución al problema?, ¿Cuáles son las motivaciones para desarrollar la experiencia?	
Objetivos	<u>Objetivos:</u> ¿Qué se quiere lograr con la experiencia? ¿Qué aspectos de la situación o el problema se busca transformar?	
Descripción del proceso y acciones desarrolladas	<u>Proceso:</u> ¿Cómo se lleva a cabo la experiencia?, ¿Qué acciones se han desarrollado para cumplir los propósitos de la experiencia?, ¿Cómo ha participado la comunidad, Docentes y Estudiantes? ¿Qué mecanismos, herramientas, medios de comunicación o elementos han usado para el desarrollo y comunicación de las acciones? ¿Cuál ha sido el rol del rector y directivos del establecimiento educativo?	
Resultados	<u>Seguimiento, evaluación y monitoreo:</u> ¿Qué mecanismos se utilizan para dar cuenta del cumplimiento de los objetivos y metas propuestos? ¿Qué indicadores pueden dar cuenta del resultado de la experiencia? Ejemplo: Resultados Pruebas SABER, matrícula, permanencia, aprobación etc.	
Sostenibilidad	<u>Sostenibilidad:</u> ¿Qué acciones y mecanismos ha desarrollado para hacer sostenible la experiencia?	

	¿Cómo participa el Establecimiento Educativo o la comunidad para hacer sostenible la experiencia?
Proyección	<u>Proyección:</u> Una vez ejecutada la estrategia, ¿qué otras acciones se pueden realizar para mejorar o ampliar la participación?, ¿qué otros actores pueden involucrarse?, ¿en qué otros escenarios se puede implementar esta estrategia?

2. RUBRICAS PARA EVALUAR

EJE No 1. CURRÍCULOS EN EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN LA ESCUELA.

Nombre de la Experiencia: _____
Autor (es): _____
Eje temático: _____
Grados (s) escolares en los que se implementa la experiencia: _____
Establecimiento Educativo: _____
Sede (s): _____
Entidad territorial: _____
Municipio: _____

Para la evaluación de las experiencias de currículo, así como la selección de aquella que participará en el Foro Central en Bogotá:

1. Lea detenidamente la rúbrica y asegúrese de comprender su contenido.
2. Frente a cada descriptor encierre en un círculo el valor que corresponda al grado de cumplimiento del mismo.
3. Sume los puntajes encerrados en los círculos de las tres columnas y totalice.
4. Consolide los puntajes obtenidos de todos los evaluadores.
5. Utilice el recuadro disponible si desea hacer recomendaciones.
6. La experiencia ganadora será aquella que obtenga el mayor puntaje total, asignado por los evaluadores.
7. En caso de empate, la experiencia ganadora será la que cuente con el mayor puntaje asignado en la columna "Cumple totalmente". Si el empate persiste el Comité Evaluador generará un criterio que deberá hacerse público en el Foro Territorial y quedar consignado en el Acta correspondiente.

		Encierre en un círculo el valor asignado al grado de cumplimiento del descriptor			
Ítem	Descriptor	No cumple	Cumple parcialmente	Cumple totalmente	
1. Presentación Oral	Planteamiento del problema	En la presentación el expositor hace visible una propuesta de formación para la ciudadanía desde el currículo explícito a través de la incorporación de la formación para la ciudadanía en una o más áreas académicas	0	2	3
		En la presentación el expositor hace visible una propuesta de formación para la ciudadanía desde el currículo oculto en el aula (relación entre estudiantes y estudiantes y docentes, relaciones de cuidado horizontales, acuerdo de normas y consecuencias)	0	2	3
		En la presentación el expositor hace visible una propuesta de formación para la ciudadanía en proyectos pedagógicos que permean otros espacios del Establecimiento Educativo y trascienden el aula y que generen una comprensión de los múltiples niveles de identidad y la posibilidad de una identidad colectiva que trascienda cualquier diferencia.	0	2	3
		En la presentación el expositor hace visible una propuesta de formación para la ciudadanía que fortalece la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa en la toma de decisiones del colegio, específicamente de estudiantes y de familias.	0	2	3
	Planeación y preparación	En la presentación el expositor hace visible una propuesta de formación para la ciudadanía que busca mejorar las condiciones de vida en sus contextos cercanos y en la sociedad en general, y el recurso utilizado en su presentación fue pertinente y adecuado.	0	2	3
2. Video	Resultados obtenidos	La propuesta de formación para la ciudadanía ha sido evaluada en el desarrollo de competencias ciudadanas de los estudiantes, docentes, directivos docentes y familias.	0	4	6
		La propuesta de formación para la ciudadanía evidencia resultados en el desarrollo de competencias ciudadanas de los estudiantes, docentes, directivos docentes y familias.	0	4	5

		Encierre en un círculo el valor asignado al grado de cumplimiento del descriptor			
Ítem	Descriptor	No cumple	Cumple parcialmente	Cumple totalmente	
Acciones desarrolladas	La experiencia de formación para la ciudadanía hace visible una propuesta de formación para la ciudadanía desde el currículo explícito a través de la incorporación en una o más áreas académicas y presenta estrategias pedagógicas para desarrollar las competencias ciudadanas en algún ambiente de la escuela (aula, talleres, laboratorios), instancias de participación (gobierno escolar) y actividades alternativas (recreación, salidas pedagógicas).	0	4	6	
Rol del directivo docente	La propuesta de formación para la ciudadanía evidencia el liderazgo de uno o más directivos docentes en la implementación de estrategias para formar a los estudiantes en ciudadanía.	0	4	5	
Rol del docente	La propuesta de formación para la ciudadanía evidencia el liderazgo de uno o más docentes en la implementación de estrategias para formar a los estudiantes en ciudadanía.	0	4	5	
Ambiente escolar	La propuesta de formación para la ciudadanía pone en evidencia pedagogías y didácticas que fortalecen el ambiente escolar.	0	4	5	
	La propuesta de formación para la ciudadanía evidencia la participación de todos estamentos del establecimiento en la transformación del ambiente escolar.	0	4	6	
Ciudadanía global	Propuestas que desarrollen competencias en los educandos de todas las edades –niños, jóvenes y adultos por igual– para que asuman un papel activo en los esfuerzos para enfrentar y resolver los problemas mundiales y que se conviertan en contribuyentes proactivos a un mundo más pacífico, tolerante, inclusivo y seguro.	0	4	5	TOTAL



		Encierre en un círculo el valor asignado al grado de cumplimiento del descriptor			
Ítem	Descriptor	No cumple	Cumple parcialmente	Cumple totalmente	
		0			
	Sume los puntajes encerrados en cada columna y totalice				

<p>Recomendaciones al autor de la Experiencia</p>	
---	--



Firma: _____
Nombre Evaluador: _____
Cédula: _____
Fecha: _____

EJE NO. 2: ESCUELAS Y TERRITORIOS: LA PROYECCIÓN COMUNITARIA COMO ESCENARIO DE UNA EDUCACIÓN PARA LA PAZ.

Nombre de la Experiencia: _____
 Autor (es): _____
 Eje temático: _____
 Grados (s) escolares en los que se implementa la experiencia: _____
 Establecimiento Educativo: _____
 Sede (s): _____
 Entidad territorial: _____
 Municipio: _____

Para la evaluación de las experiencias de escuela y territorio, así como la selección de aquella que participará en el Foro Central en Bogotá:

1. Lea detenidamente la rúbrica y asegúrese de comprender su contenido.
1. 2- Frente a cada descriptor encierre en un círculo el valor que corresponda al grado de cumplimiento del mismo.
2. 3- Sume los puntajes encerrados en los círculos de las tres columnas y totalice.
3. 4- Consolide los puntajes obtenidos de todos los evaluadores.
4. 5- Utilice el recuadro disponible si desea hacer recomendaciones.
5. 6- La experiencia ganadora será aquella que obtenga el mayor puntaje total, asignado por los evaluadores.
6. 7- En caso de empate, la experiencia ganadora será la que cuente con el mayor puntaje asignado en la columna "Cumple totalmente". Si el empate persiste el Comité Evaluador generará un criterio que deberá hacerse público en el Foro Territorial y quedar consignado en el Acta correspondiente.

			Encierre en un círculo el valor asignado al grado de cumplimiento del descriptor		
Ítem	Descriptor		No cumple	Cumple parcialmente	Cumple totalmente
1. Presentación oral	Planteamiento del problema	En la presentación el expositor hace visible una propuesta de formación para la ciudadanía desde la intencionalidad de articulación entre los procesos educativos del establecimiento y el territorio a la cual pertenece.	0	4	5
		En la presentación el expositor hace visible una propuesta de formación para la ciudadanía en proyectos pedagógicos que incluyen un enfoque de inclusión y de diversidad pluriétnica y pluricultural y la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa en la toma de decisiones del establecimiento educativo, específicamente de estudiantes y de familias, en el establecimiento educativo y el territorio al que pertenece.	0	4	5
	Planeación y preparación	En la presentación el expositor hace visible su liderazgo en el diseño e implementación de una propuesta de formación para la ciudadanía con proyección comunitaria, y el recurso utilizado en su presentación fue pertinente y adecuado	0	4	5
2. Video	Acciones desarrolladas	La propuesta de formación para la ciudadanía hace visible la intencionalidad de articulación entre los procesos educativos de la escuela y el territorio a la cual pertenece y mejorar las condiciones de vida en sus contextos cercanos y en la sociedad en general.	0	3	4
	Resultados obtenidos	La propuesta de formación para la ciudadanía fortalece el liderazgo de la comunidad educativa en la gestión de proyectos, acciones o iniciativas orientadas a la articulación de la escuela con el territorio al que pertenece.	0	3	4
		La propuesta de formación para la ciudadanía permite observar el impacto tangible y evidenciable de las iniciativas que articulan la escuela con el territorio al que pertenece.	0	6	7

		Encierre en un círculo el valor asignado al grado de cumplimiento del descriptor				
Ítem		Descriptor	No cumple	Cumple parcialmente	Cumple totalmente	
	Rol del directivo docente	La propuesta de formación para la ciudadanía evidencia el liderazgo de uno o más directivos docentes en la implementación de estrategias de proyección comunitaria de la escuela en el territorio al que pertenece.	0	5	6	
	Rol del docente	La propuesta de formación para la ciudadanía evidencia el liderazgo de uno o más docentes en la implementación de estrategias de proyección comunitaria de la escuela en el territorio al que pertenece.	0	6	7	
	Ambiente	La propuesta de formación para la ciudadanía pone en evidencia la articulación entre la escuela y el territorio para contribuir a transformar el entorno.	0	5	6	
	Ciudadanía Global	Propuestas que desarrollen competencias en los educandos de todas las edades –niños, jóvenes y adultos por igual– para que asuman un papel activo en los esfuerzos para enfrentar y resolver los problemas mundiales y que se conviertan en contribuyentes proactivos a un mundo más pacífico, tolerante, inclusivo y seguro.	0	5	6	
		Sume los puntajes encerrados en cada columna y totalice	0			Total



Recomendaciones al autor de la Experiencia	
--	--

Firma: _____

Nombre Evaluador: _____

Cédula: _____

Fecha: _____

